



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

: LIBRERIA GIORGIO EMPRESA Y CIA.LTDA. Rut 076943080-6
 : 4,117,885 CUATRO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS
 OCHENTA Y CINCO PESOS
 : COMPRA DE MATERIAL SEP PARA ESC. DE PAILLACO.
 : 11/03/2013

por concepto de
fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
NOTA DE CREDITO	9851	22/01/2013	-107,100
FACTURA	119642	17/01/2013	102,840
FACTURA	119643	17/01/2013	1,856
FACTURA	119644	17/01/2013	1,387,719
FACTURA	208634	10/01/2013	1,698,175
FACTURA	208635	10/01/2013	425,783
FACTURA	208695	17/01/2013	608,612

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		4,117,885
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	4,117,885	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	4,117,885	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		4,117,885
Sumas Iguales		8,235,770	8,235,770

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000			
Presupuesto Vigente	62,159,716			
Total Comprometido	17,632,720			
Saldo x Comprometer	44,526,996			

SECRETARIA MUNICIPAL

19 MAR. 2013

ADMINISTRADOR



ch 302 / 301